BBVA

Anexo A

TABLA DEL INSTRUMENTO DERIVADO ASOCIADO AL CRÉDITO SIMPLE POR HASTA 1,000 MDP

Proceso competitivo para operación tipo CAP – Número 12. Monto nocional máximo: $300,000,000.00 M.N.

# crédito	Fecha de pago crédito	# CAP	Determinación TIIEF	Inicio periodo	Terminación periodo	Fecha máxima pago CAP	Monto nocional (MXN)
2	28/12/2026	1	24/11/2026	25/11/2026	28/12/2026	24/12/2026	250,000,000.00
3	25/01/2027	2	24/12/2026	28/12/2026	25/01/2027	22/01/2027	300,000,000.00
4	25/02/2027	3	22/01/2027	25/01/2027	25/02/2027	24/02/2027	300,000,000.00
5	29/03/2027	4	24/02/2027	25/02/2027	29/03/2027	24/03/2027	300,000,000.00
6	26/04/2027	5	24/03/2027	29/03/2027	26/04/2027	23/04/2027	300,000,000.00
7	25/05/2027	6	23/04/2027	26/04/2027	25/05/2027	24/05/2027	300,000,000.00
8	25/06/2027	7	24/05/2027	25/05/2027	25/06/2027	24/06/2027	300,000,000.00
9	26/07/2027	8	24/06/2027	25/06/2027	26/07/2027	23/07/2027	300,000,000.00
10	25/08/2027	9	23/07/2027	26/07/2027	25/08/2027	24/08/2027	300,000,000.00
11	27/09/2027	10	24/08/2027	25/08/2027	27/09/2027	24/09/2027	300,000,000.00
12	25/10/2027	11	24/09/2027	27/09/2027	25/10/2027	22/10/2027	300,000,000.00
13	25/11/2027	12	22/10/2027	25/10/2027	25/11/2027	24/11/2027	300,000,000.00
14	27/12/2027	13	24/11/2027	25/11/2027	27/12/2027	24/12/2027	300,000,000.00
15	25/01/2028	14	24/12/2027	27/12/2027	25/01/2028	24/01/2028	300,000,000.00
16	25/02/2028	15	24/01/2028	25/01/2028	25/02/2028	24/02/2028	300,000,000.00
17	27/03/2028	16	24/02/2028	25/02/2028	27/03/2028	24/03/2028	300,000,000.00
18	25/04/2028	17	24/03/2028	27/03/2028	25/04/2028	24/04/2028	300,000,000.00
19	25/05/2028	18	24/04/2028	25/04/2028	25/05/2028	24/05/2028	300,000,000.00
20	26/06/2028	19	24/05/2028	25/05/2028	26/06/2028	23/06/2028	300,000,000.00
21	25/07/2028	20	23/06/2028	26/06/2028	25/07/2028	24/07/2028	300,000,000.00
22	25/08/2028	21	24/07/2028	25/07/2028	25/08/2028	24/08/2028	300,000,000.00
23	25/09/2028	22	24/08/2028	25/08/2028	25/09/2028	22/09/2028	300,000,000.00
24	25/10/2028	23	22/09/2028	25/09/2028	25/10/2028	24/10/2028	300,000,000.00
25	27/11/2028	24	24/10/2028	25/10/2028	27/11/2028	24/11/2028	300,000,000.00
26	26/12/2028	25	24/11/2028	27/11/2028	26/12/2028	22/12/2028	300,000,000.00
27	25/01/2029	26	22/12/2028	26/12/2028	25/01/2029	24/01/2029	300,000,000.00
28	26/02/2029	27	24/01/2029	25/01/2029	26/02/2029	23/02/2029	300,000,000.00
29	26/03/2029	28	23/02/2029	26/02/2029	26/03/2029	23/03/2029	300,000,000.00
30	25/04/2029	29	23/03/2029	26/03/2029	25/04/2029	24/04/2029	300,000,000.00
31	25/05/2029	30	24/04/2029	25/04/2029	25/05/2029	24/05/2029	300,000,000.00
32	25/06/2029	31	24/05/2029	25/05/2029	25/06/2029	22/06/2029	300,000,000.00
33	25/07/2029	32	22/06/2029	25/06/2029	25/07/2029	24/07/2029	300,000,000.00
34	27/08/2029	33	24/07/2029	25/07/2029	27/08/2029	24/08/2029	300,000,000.00
35	25/09/2029	34	24/08/2029	27/08/2029	25/09/2029	24/09/2029	300,000,000.00
36	25/10/2029	35	24/09/2029	25/09/2029	25/10/2029	24/10/2029	300,000,000.00
37	26/11/2029	36	24/10/2029	25/10/2029	26/11/2029	23/11/2029	300,000,000.00

Los Periodos de Cálculo, las fechas de determinación de TIIEF, las fechas máximas de pago CAP y el Monto Nocional serán los establecidos en el Anexo A de la Convocatoria de 29 de octubre de 2026.

En el primer periodo, el Monto Nocional es de $250,000,000.00; en los 35 periodos restantes, es de $300,000,000.00. No se sustituye esta tabla por una amortización estimada del crédito.

2100000225-01 A-0126

BBVA

Anexo B

OFERTA

San Francisco de Campeche, Campeche, a 9 de noviembre de 2026.

JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ
Titular de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Presente.

Ref. Presentación de Oferta para el otorgamiento de un Instrumento Derivado en el Proceso Competitivo para operación tipo CAP – Número 12.

Efraín Becerra Hernández y Raúl Alberto Herrera Alcocer, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (la "Licitante"), nos referimos al Proceso Competitivo para operación tipo CAP – Número 12, relativo a la contratación de un Instrumento Derivado bajo la modalidad CAP para dar cobertura a una porción de hasta $300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) del crédito de largo plazo a cargo del Estado de Campeche, contratado con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, el 12 de agosto de 2026, por un monto de hasta $1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.). Por medio de la presente, nuestra representada presenta a esa Secretaría una Oferta en firme e irrevocable en los términos siguientes.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria de fecha 29 de octubre de 2026, expedida por la Secretaría.

La Licitante por este conducto manifiesta bajo protesta de decir verdad y entendida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad conforme a la legislación aplicable, lo siguiente:

1. Que la Oferta contenida en la presente es incondicional, obligatoria, en firme e irrevocable para el otorgamiento del Instrumento Derivado tipo CAP, puesto que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Licitante.

2. **Que acepta que la cesión o transferencia al Fideicomiso de Pago de los derechos de cobro derivados del Instrumento Derivado CAP únicamente aplicará cuando los pagos del CAP se canalicen a dicho fideicomiso, según se establezca en la Confirmación y su Complemento de Confirmación de Operación. En ese supuesto, la presente Oferta constituye el consentimiento de la Licitante para la cesión a efectos del Contrato Marco. Si los pagos se depositan directamente en una cuenta del Estado, no se requerirá cesión de derechos de cobro.** De resultar Institución Ganadora, la Licitante efectuará los pagos que le correspondan en la cuenta del Estado o del Fiduciario señalada en la Confirmación y su Complemento.

3. Que la Licitante realiza la siguiente Oferta:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	
Número y fecha de celebración del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas con el Estado de Campeche.	Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 9115, de fecha 28 de mayo de 2025, celebrado entre BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y el Estado de Campeche.
Calificación crediticia nacional vigente de la Licitante (institución calificadora, nivel y fecha).	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Moody's Local México (AAA.mx, ratificada el 22 de julio de 2026)
Contrato de Crédito asociado al Instrumento Derivado.	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 12 de agosto de 2026, celebrado entre BBVA México, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México, como acreditante y el Estado como acreditado por un monto de hasta $1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de hasta 20 (veinte) años a partir de la primera disposición, para destinarse a inversiones públicas productivas (el "Contrato de Crédito").

2100000225-01 A-0126

Monto Asegurado/Nocional.	Hasta $300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme al Anexo A de la Convocatoria: $250,000,000.00 en el primer Periodo de Cálculo y $300,000,000.00 en los siguientes 35 periodos.
Tasa de Referencia a pagar en el Contrato de Crédito.	La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo compuesta por adelantado a un plazo de 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Referencia"), que calcula y publica diariamente el Banco de México, a través del SIAC-BANXICO o del medio electrónico, de cómputo o telecomunicación que autorice al efecto, incluida su página electrónica en la red mundial Internet con el nombre de dominio www.banxico.org.mx, del Día Hábil Bancario inmediato anterior al inicio de cada Periodo de Intereses o, en el caso que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada, conforme a la definición de "TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días" contenida en la Cláusula Uno del Contrato de Crédito.
Plazo del Contrato de Crédito asociado al Instrumento Derivado:	Hasta 240 meses, los cuáles resultan en aproximadamente 7,305 días contados a partir de la fecha de la primera disposición del Crédito, en el entendido de que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 08 de diciembre de 2046.
Perfil de amortización de capital del Contrato de Crédito asociado al Instrumento Derivado:	Perfil de amortización mediante pagos mensuales y consecutivos, creciente al 1.3% (uno punto tres por ciento) mensual.
Periodicidad de pago del principal del Contrato de Crédito asociado al Instrumento Derivado:	Los días 25 (veinticinco) de cada mes de cada Periodo de Intereses, en el entendido de que, si cualquier Fecha de Pago de intereses cayera en un Día que no fuere Día Hábil, entonces la Fecha de Pago de intereses, será el Día Hábil inmediato siguiente. En la Fecha de Pago siempre deberá coincidir con el pago de capital y con el pago de intereses.
Plazo del Instrumento Derivado CAP.	36 (treinta y seis) Periodos de Cálculo mensuales, que comprenden 1,097 (mil noventa y siete) días, conforme al Anexo A de la convocatoria.
Fecha de inicio y fecha de terminación del Instrumento Derivado CAP.	Fecha de Inicio: 25 de noviembre de 2026. Fecha de Terminación: 26 de noviembre de 2029.
Periodos de Cálculo y Monto Nocional.	Los periodos establecidos en el Anexo A de la Convocatoria coinciden con Periodos de Intereses del Crédito, que la Licitante declara conocer y aceptar. La TIIE de Referencia se determina un Día Hábil Bancario antes de cada Fecha de Inicio; la fecha máxima de pago del CAP será a más tardar a las 12:00 horas (horario del centro de México) del Día Hábil Bancario inmediato anterior a cada Fecha de Pago del Contrato de Crédito, conforme a la sección III y al Anexo A de la Convocatoria.
Strike.	9.5% Nivel de la Tasa de Referencia (TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días) señalado en la sección V de la Convocatoria.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado CAP.	Para el Strike de 9.50%: Prima (pesos mexicanos): MXN $2,647,000.00 Prima con letra: Son: dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N. Prima (% del nocional inicial): 1.0588%.
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador.	Ana Laura Borges Lizama o José Enrique Ortega Heming. Teléfonos: 9999 422994 y 9999 422992
Manifestación que el Instrumento Derivado CAP está asociado al Contrato de Crédito.	La Licitante manifiesta que el Instrumento Derivado CAP ofertado está asociado al Contrato de Crédito y que la Oferta considera todas las características previstas en la sección III y en el Anexo A de la Convocatoria, incluyendo Periodos de Cálculo, Montos Nocionales, Tasa de Referencia, fecha de pago (a más tardar a las 12:00 horas, horario del centro de México, del Día Hábil Bancario inmediato anterior a cada Fecha de Pago del Contrato de Crédito), Convención de Día Hábil y Agente de Cálculo.

Atentamente,
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Efraín Becerra Hernández
Representante legal

Raúl Alberto Herrera Alcocer
Representante legal

210000225-01 A-0126